



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de agosto de 2013 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la enajenación del bien inmueble integrante del patrimonio público del suelo sito en la población de Moneo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Contratación.
  2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
  3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
  4. Teléfono: 947 190 707.
  5. Telefax: 947 191 554.
  6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org
  7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org
- d) Número de expediente: Expte. contratación n.º 15/2013.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Enajenación de bien patrimonial perteneciente al PMS.
- b) Descripción del objeto: Inmueble sito en la localidad de Moneo, con una superficie aproximada de 199 m<sup>2</sup> para el solar y una superficie construida de 448 m<sup>2</sup>.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Tipo de licitación que podrá ser mejorado al alza:* 56.000,00 euros.

- a) Importe total euros: 67.760,00 euros (IVA incluido).

5. – *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde la publicación del contrato en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Medina de Pomar.
2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.



6. – *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Plaza Mayor, n.º 1.
- b) Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
- c) Fecha y hora: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas.

Medina de Pomar, a 21 de octubre de 2013.

El Alcalde,  
José Antonio López Marañón